

RESOLUCIÓN No. 2019056351 del 12 de diciembre de 2019

“Por la cual se aprueban las fechas para la realización de las sesiones ordinarias de las Salas Especializadas de la Comisión Revisora para el año 2020”

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS– INVIMA

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las que le confiere el numeral 22 del artículo 10 del Decreto 2078 de 2012 y el artículo 22 del Acuerdo 003 de 2017.

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 2017030958 del 31 de julio de 2017 se expidió el reglamento interno de las Salas Especializadas de la Comisión Revisora del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, estableciendo en su artículo 10 que las sesiones de las Salas Especializadas serán ordinarias o extraordinarias y que la periodicidad de las sesiones ordinarias será presentada en conjunto por los Secretarios Ejecutivo y Técnico de cada Sala al Director General, quien deberá aprobarlas mediante acto administrativo.

Que mediante comunicaciones radicadas bajo los números 20193011389, 20193010329 y 20193011683 fue presentada por los Directores Técnicos-Presidentes y Secretarios de cada Sala la programación anual de las sesiones, así como las fechas de corte para la recepción de documentos con respecto a cada una de las reuniones.

En mérito de lo antes expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. OBJETO. Aprobar las fechas para la realización de las sesiones ordinarias de las Salas Especializadas de la Comisión Revisora así:

SALA ESPECIALIZADA DE MOLÉCULAS NUEVAS, NUEVAS INDICACIONES Y MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS

MES	FECHA SESIONES ORDINARIAS	FECHA DE CORTE	FECHA DE CORTE
		RADICACION FÍSICA	NUEVA PLATAFORMA
ENERO	Del 27 al 30 de Enero	15/11/2019	13/12/2019
FEBRERO	Del 24 al 27 de Febrero	13/12/2019	17/01/2020
MARZO	Del 16 al 19 de Marzo	17/01/2020	14/02/2020
ABRIL	Del 13 al 16 de Abril	14/02/2020	13/03/2020
MAYO	Del 11 al 14 de Mayo	13/03/2020	17/04/2020
JUNIO	Del 8 al 11 de Junio	17/04/2020	15/05/2020
JULIO	Del 6 al 9 de Julio	15/05/2020	12/06/2020
AGOSTO	Del 10 al 13 de Agosto	12/06/2020	17/07/2020

RESOLUCIÓN No. 2019056351 del 12 de diciembre de 2019

“Por la cual se aprueban las fechas para la realización de las sesiones ordinarias de las Salas Especializadas de la Comisión Revisora para el año 2020”

SALA ESPECIALIZADA DE MOLÉCULAS NUEVAS, NUEVAS INDICACIONES Y MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS

MES	FECHA SESIONES ORDINARIAS	FECHA DE CORTE	FECHA DE CORTE
		RADICACION FÍSICA	NUEVA PLATAFORMA
SEPTIEMBRE	Del 7 al 10 de Septiembre	17/07/2020	14/08/2020
OCTUBRE	Del 5 al 8 de Octubre	14/08/2020	18/09/2020
NOVIEMBRE	Del 9 al 12 de Noviembre	18/09/2020	16/10/2020
DICIEMBRE	30 de Noviembre al 3 de Diciembre	16/10/2020	13/11/2020

SALA ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS

MES	FECHA SESIONES ORDINARIAS	FECHA DE CORTE	FECHA DE CORTE
		RADICACION FÍSICA	NUEVA PLATAFORMA / TRÁMITES BIOEQUIVALENCIA
ENERO	23 y 24 de Enero	15/11/2019	13/12/2019
FEBRERO	20 y 21 de Febrero	13/12/2019	17/01/2020
MARZO	20 y 24 de Marzo	17/01/2020	14/02/2020
ABRIL	17 y 20 de Abril	14/02/2020	13/03/2020
MAYO	15 y 18 de Mayo	13/03/2020	17/04/2020
JUNIO	12 y 16 de Junio	17/04/2020	15/05/2020
JULIO	10 y 13 de Julio	15/05/2020	12/06/2020
AGOSTO	14 y 18 de Agosto	12/06/2020	17/07/2020
SEPTIEMBRE	11 y 14 de Septiembre	17/07/2020	14/08/2020
OCTUBRE	9 y 13 de Octubre	14/08/2020	18/09/2020
NOVIEMBRE	13 y 17 de Noviembre	18/09/2020	16/10/2020
DICIEMBRE	9 y 10 de Diciembre	16/10/2020	13/11/2020

RESOLUCIÓN No. 2019056351 del 12 de diciembre de 2019

“Por la cual se aprueban las fechas para la realización de las sesiones ordinarias de las Salas Especializadas de la Comisión Revisora para el año 2020”

SALA ESPECIALIZADA DE PRODUCTOS FITOTERAPÉUTICOS Y SUPLEMENTOS DIETARIOS

MES	FECHA SESIÓN ORDINARIA	FECHA CORTE SOLICITUDES
FEBRERO	3 de Febrero	13/01/2020
MARZO	2 de Marzo	12/02/2020
ABRIL	30 de Marzo	10/03/2020
MAYO	4 de Mayo	14/04/2020
JUNIO	1 de Junio	12/05/2020
JULIO	2 de Julio	12/06/2020
AGOSTO	3 de Agosto	15/07/2020
SEPTIEMBRE	1 de Septiembre	12/08/2020
OCTUBRE	13 de Octubre	24/09/2020
NOVIEMBRE	23 de Noviembre	4/11/2020
DICIEMBRE	10 de Diciembre	20/11/2020

SALA ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS HOMEOPÁTICOS

MES	FECHA SESIÓN ORDINARIA	FECHA CORTE SOLICITUDES
FEBRERO	14 de Febrero	24/01/2020
MARZO	6 de Marzo	14/02/2020
ABRIL	3 de Abril	13/03/2020
MAYO	8 de Mayo	17/04/2020
JUNIO	5 de Junio	15/05/2020
JULIO	3 de Julio	12/06/2020
AGOSTO	6 de Agosto	17/07/2020
SEPTIEMBRE	4 de Septiembre	14/08/2020
OCTUBRE	2 de Octubre	11/09/2020
NOVIEMBRE	6 de Noviembre	16/10/2020
DICIEMBRE	4 de Diciembre	13/11/2020

RESOLUCIÓN No. 2019056351 del 12 de diciembre de 2019

“Por la cual se aprueban las fechas para la realización de las sesiones ordinarias de las Salas Especializadas de la Comisión Revisora para el año 2020”

SALA ESPECIALIZADA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y REACTIVOS DE DIAGNÓSTICO IN VITRO

MES	FECHA SESIÓN ORDINARIA	FECHA CORTE SOLICITUDES
Febrero	12	15-Ene-20
Marzo	11	19-Feb-20
Abril	15	18-Mar-20
Mayo	13	22-Abr-20
Junio	17	20-May-20
Julio	15	24-Jun-20
Agosto	12	22-Jul-20
Septiembre	16	19-Ago-20
Octubre	14	23-Sep-20
Noviembre	18	21-Oct-20
Diciembre	16	25-Nov-20

SALA ESPECIALIZADA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

MES	FECHA SESIÓN ORDINARIA	FECHA CORTE SOLICITUDES
Enero	29 y 30 enero	30 de diciembre de 2019
Febrero	19 y 20 de febrero	22 de enero de 2020
Marzo	11 y 12 de marzo	12 de febrero de 2020
Abril	01 y 02 de abril	03 de marzo de 2020
Abril	22 y 23 de abril	19 de marzo de 2020
Mayo	13 y 14 de mayo	14 de abril de 2020
Junio	03 y 04 de junio	05 de mayo de 2020
Junio	24 y 25 de junio	22 de mayo de 2020

RESOLUCIÓN No. 2019056351 del 12 de diciembre de 2019

“Por la cual se aprueban las fechas para la realización de las sesiones ordinarias de las Salas Especializadas de la Comisión Revisora para el año 2020”

SALA ESPECIALIZADA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

MES	FECHA SESIÓN ORDINARIA	FECHA CORTE SOLICITUDES
Julio	15 y 16 de julio	12 de junio de 2020
Agosto	04 y 05 de agosto	06 de julio de 2020
Agosto	26 y 27 de agosto	27 de julio de 2020
Septiembre	16 y 17 de septiembre	19 de agosto de 2020
Octubre	07 y 08 de octubre	09 de septiembre de 2020
Octubre	28 y 29 de octubre	29 de septiembre de 2020
Noviembre	18 y 19 de noviembre	19 de octubre de 2020
Diciembre	16 y 17 de diciembre	17 de noviembre de 2020

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Bogotá D.C., el doce (12) de diciembre de 2019.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

JULIO CESAR ALDANA BULA
Director General del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos
INVIMA

Revisó: Dra. Judith del Carmen Mestre Arellano. Directora Técnica de Medicamentos y Productos Biológicos
Dra. Lucía Ayala Rodríguez. Directora de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías
Dr. Carlos Alberto Robles Cocuyame. Director de Alimentos y Bebidas
Dr. Larry Sadit Álvarez Morales. Asesor de la Dirección General

Vo. Bo.: Dra. Liliana Ariza Ariza – Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

Proyectó: S. Prieto